

DILIGENCIA. - Que extiendo yo, el Secretario para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 3 de Mayo de 1995 ha quedado extendida en los folios de papel timbrado de la Junta de Andalucía siguientes:

- \* CA-062091 segunda cara.
- \* CA-062092 primera cara.

Grazalema, 10 de Mayo de 1995.  
EL SECRETARIO.

Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez.

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA CATORCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

Asistentes

ALCALDE

D. Antonio Mateos Salguero (P.S.O.E.)

CONCEJALES

- D. José Castro Tornay (P.S.O.E.)
- D. Juan Ant<sup>o</sup> Alberto Menacho (P.S.O.E.)
- D. Miguel Ramírez Sánchez (P.S.O.E.-Ind)
- D. Manuel Castro García (P.S.O.E.)
- D. Diego Salguero González (P.S.O.E.)
- D. Francisco Hernández Vega (G.M.A.)
- D. Antonio Bocanegra Sánchez (G.M.A.)
- D. Manuel Sánchez Pérez (G.M.A.)

SECRETARIO INTERVENTOR

D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

Ausentes

- D. Vicente García Menacho (P.S.O.E.)
- D. Juan Castro García (P.P.)

36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da lectura a las Actas de las siguientes Sesiones que quedan pendientes de su aprobación:

- 1ª.- Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de Abril de 1.995: Asuntos Varios.
- 2ª.- Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de Abril de 1.995: Aprobación Inicial del Presupuesto 1.995.
- 3ª.- Sesión Extraordinaria celebrada el día 3 de Mayo de 1.995: Sorteo Miembros Mesas Electorales.

No presentándose ninguna observación a las mismas, la primera y

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazalema, siendo las veinte horas y cinco minutos del día arriba indicado, se reúnen las personas al margen relacionadas para celebrar Sesión Extraordinaria convocada para este día y hora en primera convocatoria.

Comprobado el quorum legal de asistencia, la Presidencia declara abierta la Sesión, procediéndose al estudio de los puntos comprendidos en el Orden del día.

PUNTO UNICO.- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

A fin de dar cumplimiento a la disposición contenida en el art.



# JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

CA-062093

Actas y Resoluciones  
de las Entidades Locales

segunda Actas enumeradas, son aprobadas por mayoría absoluta, con la abstención de D. Francisco Hernández Vega, que no asistió a las mismas, y el Acta de la Sesión celebrada el día 3 de Mayo de 1.995 es aprobada por unanimidad de los miembros asistentes.

Acto seguido, el Sr. Alcalde dirige unas palabras a los miembros de la Corporación agradeciendo a todos los grupos políticos con representación municipal su esfuerzo y la labor realizada desde la oposición y grupo de gobierno, valorando como muy positivo el trabajo realizado en los últimos cuatro años. A continuación cede la palabra a los demás miembros por si alguno desea expresar algo que quieran que conste en Acta. A lo que contesta D. Francisco Hernández que su grupo no tiene nada que añadir.

Y no habiendo más asuntos de qué ocuparse, se levantó la Sesión por el Sr. Alcalde Presidente, siendo las veinte horas y veinte minutos del día arriba indicado, extendiéndose la presente Acta, de todo lo cual yo, como Secretario, CERTIFICO.

ve 39  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Mateos Salguero.

Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez.

**DILIGENCIA.** - Que extendiendo yo, el Secretario para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 14 de Junio de 1995 ha quedado extendida en los folios de papel timbrado de la Junta de Andalucía siguientes:

- \* CA-062092 segunda cara.
- \* CA-062093 primera cara.

Grazalema, 21 de Junio de 1995.  
EL SECRETARIO.

Fdo. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez.